



INTENDENCIA
DE
RIVERA

//vera, 09 de enero de 2020

Resolución N.º 57/2020 (bis)

VISTO: El llamado a Licitación Abreviada 39/19 para la “Adquisición e instalación de butacas para el Teatro Municipal de Rivera”

RESULTANDO: I) Que con fecha 22 de octubre de 2019 (a fojas 92) según Acta de Apertura de Ofertas se recibieron 8 ofertas de las empresas: Alfacom SRL, SPM Tierno Ltda, FCS Ltda, Fumaya SA, Minoret SA, Gladil SA, Walter Hugo SA y Tecnomadera SA.

II) Que con fecha 08 de noviembre de 2019 se realiza informe por la CADEA (a fojas 506) , donde se solicita información de carácter histórico a algunas empresas y simultáneamente, se solicita a División Cultura el análisis de la calidad y origen de las butacas ofertadas, de acuerdo a lo indicado en el pliego de condiciones.

III) Que División Cultura realiza el informe técnico solicitado, del cual surge que algunas ofertas no cumplen los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, y puntúa a las que sí cumplen, calificándolas de acuerdo a su calidad.

IV) Que con fecha 23 de diciembre de 2019 (a fojas 517) , se realiza un nuevo informe por la CADEA, en la cual se comparten los criterios manejados por los técnicos de División Cultura y se procede a puntuar las ofertas en base a los criterios de selección establecidos en el Pliego de Condiciones (Art. 06) sugiriendo la adjudicación del presente llamado a la empresa SPM Tierno Ltda, por resultar la oferta mejor puntuada y la más conveniente para la Administración.

CONSIDERANDO: Que se comparte en su totalidad lo aconsejado por la Comisión Asesora de la Adjudicaciones, por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo correspondiente;

ATENTO: A ello y a las facultades que le confiere la Constitución de la República;

El Intendente de Rivera

R E S U E L V E:

1º)- ADJUDÍCASE la Licitación Abreviada 39/19 para la “Adquisición e instalación de butacas para el Teatro Municipal de Rivera”, a la empresa **SPM Tierno LTDA, Rut N° 212554550012, en la opción 1 de origen Chino – modelo L600,** por el monto total de **USD 81.128,15** (dólares americanos ochenta y un mil ciento veinte y ocho con quince centavos), descargadas e instaladas en el Teatro Municipal de Rivera, de acuerdo al siguiente detalle:

- 550 butacas al precio CIF unitario de USD 118,22, incluyendo todos los gastos de importación y demás.
- Tapizado en PU al precio unitario de USD 7,71 para las 550 butacas
- Butacas removibles al precio unitario de USD 7,71 para 35 butacas
- Iluminación de fila al precio unitario de USD 15,42 para 40 filas
- Instalación de las 550 butacas en el Teatro Municipal de Rivera al precio total de USD 9.000 + IVA, incluyendo seguro de la mercadería durante su instalación.-

2º)- Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3º)- Cumplido notifiqese, y una vez firme, realícese por la Unidad de Licitaciones los trámite de exoneración tributaria ante el Ministerio de Economía y Finanzas, previa solicitud a la Empresa adjudicataria de la factura pro-forma.

4º) Cuando se cuente con la resolución de exoneración, remítase a División Adquisiciones para el libramiento de las órdenes de compra respectivas, no correspondiendo la constitución de la garantía de cumplimiento de contrato en virtud de que el monto adjudicado está por debajo del tope establecido.-